SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVI *EPOCA III*

NUM. 48

NOVIEMBRE-DICIEMBRE
1967
MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

XXV ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

ACUERDO 7

RELACION DE DELEGADOS 11

CEREMONIA INAUGURAL 21

Discurso del señor Alcalde de la Ciudad de Lima, Doctor Luis Bedoya Reyes 23

Discurso del Ingeniero Miguel Angel Cussianovich, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social 27

Discurso del señor Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos 31

Discurso del señor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social .. 33

Discurso del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo 37

Discurso del Doctor Enrique Maia Penido, Representante de la Organización Panamericana de la Salud 43

Discurso del Doctor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .. 45

Discurso del Excelentísimo señor Presidente del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry 53

ACTO CONMEMORATIVO DE LA CREACION DEL COMITE INTERAMERICANO DE INICIATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL 57

Palabras del señor Manuel de Guzmán Polanco, Presidente del Instituto Nacional de Previsión del Ecuador 59

Palabras del señor Alejandro Flores Zorrilla, Representante de la Oficina Internacional del Trabajo 65

Palabras del señor Jorge Fernández Stoll, Representante del Perú 71

ACTO CONMEMORATIVO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL 81

Palabras del Doctor Wilbur J. Cohen, Sub-Secretario de Salud, Educación y Bienestar Social de EE. UU. 83

Palabras del Dr. Gastón Novelo, Secretario General del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social 99

Palabras del Doctor William Thayer, Ministro del Trabajo y Previsión Social de la Rep. de Chile 107

Entrega de Placas Conmemorativas a las Delegaciones y Organismos Internacionales Asistentes al XXV Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social 119

PALABRAS DEL SEÑOR MANUEL DE GUZMAN POLANCO, PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL ECUADOR

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL COMITE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.
SEÑOR SECRETARIO GENERAL,
SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE PREVISION DEL PERU,
DISTINGUIDAS AUTORIDADES PERUANAS,
DISTINGUIDOS REPRESENTANTES INTERNACIONALES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

El hombre no se realiza a sí mismo, sino superándose, se lee en un extraordinario documento de nuestra época, la Encíclica Populorum Progresium. La Caja Nacional de Seguro Social del Perú, instalada hace veinticinco años, este Hospital Obrero en que hoy celebramos la sesión que nos congrega y en este mismo Auditorium, el Presidente del Consejo Directivo de la Caja Nacional de Seguro Social, doctor Constantino Carvallo, Ministro, al mismo tiempo, de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social del Perú, inauguraba el 10 de diciembre de 1940 el Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social, al que asistieron, además de los delegados peruanos, los representantes de la O.I.T., de la Oficina Sanitaria Panamericana, los directivos de las Organizaciones de Seguridad Social de Bolivia, Chile, Ecuador, Estados Unidos y los representantes de Argentina, Colombia, Estados Unidos de Norteamérica, México y Venezuela.

Proponía el Gobierno Peruano la representación de un Comité de las Instituciones de Previsión Social de este hemisferio, que hiciera posible un cambio organizado y permanente de informaciones de esas entidades, según expresión del Ministro Carvallo, con miras a la constitución futura de una Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que con carácter regional corresponda a la Conferencia constituida en Bruselas en octubre de 1927, a continuación de la X Conferencia Internacional del Trabajo.

Aquel año de 1940, era uno de los más trágicos de la historia contemporánea; las iniciativas de la fuerza, Hitler, Hirohito, Mussolini, Stalin, se habían apoderado de pueblos y territorios que antes parecían invencibles, e intangibles y amenazaban enrumbar el mundo bajo el timón más crudo del materialismo, mientras tanto, en este Continente, hablábamos ingenua pero esperanzadamente de Iniciativas en Materia de Seguridad Social. Por allá la doctrina del Estado, todopoderoso, endiosado, Hegel y su filosofía de la fuerza; porque aquí en este Continente, la doctrina del hombre, del individuo libre y responsable de la sociedad como medio para asegurar el perfeccionamiento del ser racional, la filosofía cristiana y occidental, sobreviviendo de la catástrofe cultural de los viejos continentes, el Eviatán frente al hombre. Tantos años ya, vamos para tres décadas y aquella semilla sembrada bajo el alero del amor a los semejantes ha fecundado frondosamente en el árbol de la fraternidad que extiende sus ramas en el alegre campo de la Seguridad Social de esta América mestiza, contradictoria y amedrentada por el subdesarrollo, pero no dominada por las fuerzas negativas del egoísmo y la injusticia.

Volvamos la mirada de aquella fecha en que como en otras ocasiones partía desde Lima una noble iniciativa para reforzar la solidaridad americana, categoría jurídica sí, pero realidad histórica sobre todo de la vida de relación de nuestros pueblos.

Un ciudadano del Perú que ostentaba la dignidad de Director del Trababajo y Previsión y Vice-Presidente del Consejo de la Caja Nacional de Seguro Social, que hoy nos honra con su presencia, el doctor Jorge Fernández Stoll, apellido ilustre que hoy se repite también en la dirección del Seguro Social Peruano en la persona de su Gerente General, en su magnífico relatorio decía estas bellísimas palabras que merecen ostentarse en la placa liminar del formidable edificio de la Seguridad Social Americana, que tratamos de erigir en esta Asamblea de la solidaridad continental decía: el hombre que no pudo jamás convertir la piedra en oro y la materia en fuente de felicidad, ha podido sin embargo reducir la angustia a un número y tener un recurso concreto y tangible para cada sufrimiento, este proceso de precisión científica de los riesgos y de adecuación matemática de los recursos personales, económicos y funcionales, ofrecen en muchos casos dificultades que parecen insuperables, a veces hemos olvidado nuestros propios medios de acción y no hemos procurado racionalizar el desaliento y convertirlo en fuerza de generación, acaso nos hayamos ignorados a través de las fronteras, las cumbres hayan sido más profundas, el océano y la pampa o la selva

se nos antojaron espacios siderales, pero las peculiaridades del hombre, uno sobre todo, la faz de la tierra, son menos diversas entre nosotros que en otras partes del planeta.

En inmensas extensiones del Continente son iguales, la vivienda, el alimento, el vestuario, la endemia y la labor. El sentido de la hora exige que comprendamos que la experiencia propia aún negativa en sí, es para el vecino y no sólo para nosotros una cantidad positiva y una experiencia aprovechable. Y por último, el instinto de conservación elemental, reclama que reforcemos y perfeccionemos nuestros instrumentos sociales de progreso interior y de bienestar común, nacidos y desarrollados dentro de la democracia como armas de supremo poder en la defensa de nuestra libertad.

Todos los países americanos eran por entonces miembros de la O.I.T. de Europa sustancialmente devenían las noticias y las experiencias sobre la Seguridad Social, habían ya en América en plena experimentación algunas instituciones como las Cajas para Pensiones de Estatales, en mi país desde 1928 y para diversas prestaciones, pocas entonces, dedicadas a los obreros en otros países continentales. América quería analizar sus propias realidades, apreciar sus experiencias, bajo ese signo se originaron las dos primeras Conferencias del Trabajo de los Estados de América, en Santiago de Chile en 1936 y en la Habana en 1939.

Las preocupaciones de entonces eran básicamente las mismas de hoy sobre los temas capitales, como la autarquía de las organizaciones, o la política de inversiones y en cuanto a los alcances de la seguridad, inquietaban las responsabilidades ocasionadas por la escasa experiencia que se tenía en la materia, pues sólo se contaba con las deficiencias de organización primaria de las Instituciones Nacionales de Seguridad Social y con la inexistencia del sistema en varios de los países del conjunto americano.

Por ejemplo, entre las proposiciones que sometió a consideración del flamante Comité el delegado ecuatoriano, Pedro Hidalgo González, consta la de afianzar el criterio de la más absoluta autonomía técnica, administrativa y económica que rige el sistema de las Cajas de Previsión, de entonces acá en lo que se refiere al Ecuador, la deseada autonomía se ha consolidado, aún en el régimen constitucional de la Nación y ha desaparecido la pluralidad de organizaciones de se-

guros sociales, por lo menos en los aspectos, legal, administrativo y de política social.

Desde 1940 en veintisiete años ya, todos los países cuentan con su Seguro Social Obligatorio.

En una generación sin embargo si hemos logrado consustanciar la idea de la Seguridad Social como elemento irrenunciable de toda política estatal, en cambio que débil aún es la línea de generalización del seguro, en momentos en que hablamos de igualdad de derechos y oportunidades, mientras la enorme población agraria continúa desprotegida como lo ha señalado a nombre de todos el Presidente del Comité Permanente, nuestro distinguido colega de México, doctor Morones Prieto, acto de fe en las posibilidades de la justicia distributiva para lograr el bienestar de los habitantes de esta tierra fresca y exhuberante.

Hálito de esperanza en un porvenir de progreso colectivo, reconocimiento de que tan ambicioso empeño sólo podía realizarse en mancomún como las empresas de la libertad política, hoy las empresas de la libertad económica, la libertad común que afiance la seguridad individual. La seguridad colectiva que garantice la libertad individual, promesa, ansia y dolor, síntesis de todo creo fue aquel acto que hoy veintisiete años después celebramos con legítimo orgullo bajo la misma generosa hospitalidad peruana que ayer inspiró a nuestros funcionarios predecesores, aquél programa concreto, recio e insospechable en sus proyecciones del Acta de instalación del Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social. Vino después la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social en Santiago de Chile, septiembre de 1942, hoy también celebrada con regocijo por los millones de asegurados del Continente que hablan por nuestros labios, con sus 16 resoluciones, dos de las cuales dieron forma jurídica a la Conferencia y al Comité Permanente, como instrumentos de la política y de la acción solidaria de la Seguridad Social de las Américas. Cinco lustros de entonces y luego siete Conferencias con 65 Resoluciones.

Podremos responder afirmativamente al enunciado de Pablo VI, líder ecuménico de la solidaridad humana ante el dolor y el subdesarrollo de los pueblos. El hombre no se realiza así mismo, sino superándose, se ha superado el hombre americano en esta generación, cinco lustros de entre las reuniones de Lima y Santiago y las Reuniones

de Otawa y hoy en Lima; entonces hablaban de un futuro de entendimiento, hoy afortunadamente podemos ya hablar de un programa de Seguridad Social para las Américas y de una organización continental, que nos prometemos crear finalmente en la hermana República de Panamá, ahí mismo, donde bajo la inspiración de Bolívar nació la solidaridad jurídica de nuestros pueblos en el Congreso de 1928, porque Bolívar también nos enseñó a meditar en la trascendencia vital de la Seguridad Social. El más perfecto sistema de gobierno decía Bolívar en 1819, es aquél que engendra el más grande bienestar, la más grande Seguridad Social y la más grande seguridad política.

Se han propuesto nuestros Gobiernos la integración económico social. Reconozcamos que una parte de este programa tiene que llenarlo la Seguridad Social, cambios de estructura, habrá un campo más cabal y estimulante para dar una nueva estructura a nuestros pueblos, el de la previsión social y eso podemos hacerlo nosotros, debemos hacerlo, Delegados un horizonte luminoso nos trae este nuevo día, vayamos en pos de él. Gracias.